

PARRAL,

06 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 695

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 6) Solicitud de la "JUNTA DE VECINOS N° 25 REINA LUISA".
- 7) La cotización del Proveedor, "SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA.".
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Canasta Familiar, por un valor total de \$29.900.- (veintinueve mil novecientos pesos), premio para Campeonato de Carreras de Perro, organizado por la JUNTA DE VECINOS N° 25 "REINA LUISA" a beneficio de la Familia Monroy Urra (fallecimiento de su hijo)

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal

IUE/ARC/SVM/svm

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral